	FORMATO	Código: F-INF-13
	Informe de Supervisión y/o Interventoría de obra	Versión: 06 Fecha: 10/10/2024
		Página 1 de 21

SECRETARÍA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 04
CONVENIO/CONTRATO DE OBRA No. 005 DE 2024

SUPERVISOR: JEMAY ADOLFO ARIAS MORA

APOYO A LA SUPERVISIÒN: JUAN MIGUEL ARIAS HOYOS

CONTRATISTA: CONSORCIO INFRAESTRUCTURA URBANA
Representante legal: Carlos Augusto Restrepo Salazar
Nit_901868330-1

OBJETO: "CONSTRUCCIÓN DE UNA PISTA DE PATINAJE COMO ESTRATEGIA PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN EN EL MUNICIPIO DE SALENTO EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO".

1. DATOS GENERALES	
Modalidad de Contratación	Selección abreviada de menor cuantía
No. Proceso	SAMC-016-2024
Tipo de Contrato	Contrato de obra
Secretaría que genera la necesidad y responsable de la elaboración del estudio previo.	Secretaria de Aguas e Infraestructura
Dependencia que genera el proceso	Oficina de infraestructura Social
No. Del contrato	005-2024
Fecha de suscripción del contrato	25 de noviembre de 2024
Contratista	Consorcio Infraestructura Urbana Representante legal: Carlos Augusto Restrepo Salazar
NIT / CC	Nit_901868330-1
Valor Inicial del Contrato	TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE. ($368.736.698,42)

Powered by CamScanner

Forma de pago	FORMA DE PAGO: El Departamento del Quindío cancelará al contratista el valor total del contrato, a precios unitarios y sin formula de reajuste, mediante pagos parciales hasta llegar al cien por ciento (100%) del valor total del contrato
Plazo Inicial del contrato	NOVENTA (90) DÍAS
Fecha de inicio:	03 de febrero de 2025
Fecha de terminación inicial	03 de mayo de 2025
Fecha de suspensión 01:	11 de abril de 2025
Fecha de reinicio:	12 de mayo de 2025
Fecha de terminación final:	03 de julio 2025
Modificación No 001. (Prorroga)	03 de junio de 2025 (30 días)
Fecha de suspensión 02:	25 de junio de 2025
Fecha de reinicio:	25 de julio de 2025
Fecha de terminación final:	01 de agosto de 2025
Modificación No 002. (Prorroga)	01 de agosto de 2025 (60 días) ADICION $87.150.120
Fecha de terminación final:	01 de octubre de 2025
Modificación No 003. (Prorroga)	01 de octubre de 2025 (45 días) ADICION $95.000.000
Fecha de terminación final:	15 de noviembre de 2025
Modificación No 004. (Prorroga)	14 de noviembre de 2025 (40 días)
Fecha de terminación final:	25 de diciembre de 2025
Supervisor por parte del Departamento	Jemay Adolfo Arias Mora Jefe de Oficina de Infraestructura Social

REPORTAR ADICIONES

2. DATOS FINANCIEROS	
No. y Valor del Certificado de Disponibilidad Presupuestal	No 3835 de 16 de agosto de 2024 por Valor de $413.795.443,16
No. y valor Registro Presupuestal	No 8983 de 25 de noviembre de 2024 por Valor de $368.736.698,42
Adición Modificatorio No. 002 de 2025	01 de agosto de 2025 por valor de $87.150.120 OCHENTA Y SIETE MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL CIENTO VEINTE PESOS M/CTE
No. y Valor del Certificado de Disponibilidad Presupuestal	No 4053 de 16 de julio de 2025 por Valor de $87.150.120
No. Registro presupuestal de compromisos	No 5607 de 01 de agosto de 2025 por Valor de $87.150.120
Adición Modificatorio No. 003 de 2025	01 de octubre de 2025 por valor de $95.000.000

Powered by CamScanner

avance de obra y/o verificación en sitio de los diseños y especificaciones técnicas presentadas para el proyecto.

- **28 de febrero:** Se realiza visita de control y avance de obra. Se realiza visita técnica de inspección de avance de obra y/o verificación en sitio de los diseños y especificaciones técnicas presentadas para el proyecto, verificando las cajas de inspección para la ductería eléctrica y asegurando el cumplimiento de las especificaciones técnicas del proyecto.
- **06 de marzo:** Se realiza visita de control y avance de obra. Se realiza visita técnica de inspección de avance de obra y/o verificación en sitio de los diseños y especificaciones técnicas presentadas para el proyecto, verificando la localización para dar inicio a la excavación del filtro francés perimetral a la pista de patinaje.
- **10 de marzo:** Se realiza visita de control y avance de obra. Se realiza visita técnica de inspección de avance de obra y/o verificación en sitio de los diseños y especificaciones técnicas presentadas para el proyecto, verificando el avance de la excavación, instalación del filtro francés y llenado con piedra guayaba, así como la verificación de niveles conforme a lo establecido en los diseños.
- **14 de marzo:** Se realiza visita de control y avance de obra. Se realiza visita técnica de inspección de avance de obra y/o verificación en sitio de los diseños y especificaciones técnicas presentadas para el proyecto, verificando la instalación del filtro francés y la correcta colocación de la capa geotextil.
- **19 de marzo:** Se realiza visita de control y avance de obra. Se realiza visita técnica de inspección de avance de obra y/o verificación en sitio de los diseños y especificaciones técnicas presentadas para el proyecto, supervisando las cajas de inspección de drenaje para el filtro francés y verificando que cumplan con las medidas mencionadas en las especificaciones técnicas.
- **25 de marzo:** Se realiza visita de control y avance de obra. Debido a condiciones climáticas adversas, la obra ha podido avanzar en la excavación de la pista. Se confirma que el filtro francés está terminado en su totalidad y que actualmente se encuentran fundiendo las cajas en concreto. Se realiza visita técnica de inspección de avance de obra y/o verificación en sitio de los diseños y especificaciones técnicas presentadas para el proyecto.

Este proceso de supervisión detallado permitió garantizar la calidad de los trabajos realizados, el cumplimiento de los plazos, y la conformidad con los estándares técnicos, cerrando con éxito la ejecución de la obra.

Descripción de la solicitud de suspensión temporal del contrato de obra No. 005-2024 – Consorcio de Infraestructura Urbana

El día 10 de abril de 2025, el Consorcio de Infraestructura Urbana radicó ante la entidad contratante una solicitud formal para la **suspensión temporal del Contrato de Obra No.**

Powered by CamScanner

005-2024, argumentando condiciones climáticas adversas que han afectado significativamente el desarrollo normal de las actividades proyectadas.
Desde el inicio del contrato, firmado el 3 de febrero de 2025 y con un plazo de ejecución de 90 días calendario (hasta el 3 de mayo de 2025), el municipio de Salento ha sido afectado por una intensa temporada invernal, con precipitaciones continuas y altos niveles de saturación del terreno. Según el IDEAM, durante los meses de febrero a abril se han registrado lluvias de hasta 85 mm en algunos días, generando inestabilidad del suelo, imposibilidad de acceso con maquinaria pesada y limitaciones técnicas para la adecuada compactación de la subbase.
A pesar de este panorama, el contratista ha logrado un avance del 27,59% mediante la ejecución manual de actividades como la excavación e instalación del filtro francés para drenaje, construcción de cajas de inspección y ductería eléctrica, y la implementación del sistema de drenaje pluvial para la pista de patinaje.
No obstante, las condiciones actuales impiden continuar con el cronograma pactado, razón por la cual el contratista solicitó la **suspensión temporal del contrato entre el 11 de abril y el 12 de mayo de 2025**, buscando preservar la calidad técnica del proyecto y garantizar la seguridad de las labores constructivas, hasta tanto se presenten condiciones climáticas favorables que permitan retomar eficientemente las actividades programadas.

A continuación, se describen las actividades ejecutadas desde la feca de reincido de obra; Durante el periodo comprendido entre el 12 de mayo y el 3 de junio de 2025, se llevaron a cabo las siguientes actividades dentro del proyecto:

- **12 de mayo:** Se reiniciaron las labores en obra, desarrollando actividades de localización, conformación del terreno, conformación de subbase granular y retiro del material producto de excavación. Se realiza comité técnico de obra con el fin de verificar el estado de la obra y entrega de cronograma actualizado.
- **14 de mayo:** Se realizó una visita técnica de seguimiento al avance de la obra. Se continuó con las actividades de conformación y retiro de excavación, así como nivelación del terreno, avanzando en la preparación de la estructura de soporte.
- **16 de mayo:** Se dio continuidad a los trabajos de conformación y nivelación de la pista. Adicionalmente, se realizó excavación puntual para ubicar una caja detectada durante el proceso de cajeo de la pista. También se efectuaron reparaciones a la ductería eléctrica instalada, la cual presentó afectaciones debido al tránsito de maquinaria pesada. Se realiza comité de obra con el fin de verificar menores y mayores cantidades y entrega de balance.

Powered by CamScanner

- **17 de mayo:** A causa de las lluvias presentadas, se evidenció un deterioro en la pista, específicamente en las zonas de nivelación y conformación. Estas afectaciones fueron subsanadas oportunamente. Posteriormente, se iniciaron las labores de construcción de la cimentación del bordillo perimetral y elementos de confinamiento requeridos para la posterior aplicación de la capa asfáltica.

Del 20 de mayo al 3 de junio de 2025, se han venido desarrollando las actividades de conformación, nivelación, compactación y adecuación del terreno, cumpliendo con los diseños y especificaciones técnicas establecidas. Estas labores han dejado la superficie debidamente compactada y con los niveles requeridos, lo que permite dar continuidad al proceso constructivo con la aplicación de la emulsión asfáltica.

Descripción de la suspensión temporal del Contrato de Obra No. 005-2024 – Consorcio de Infraestructura Urbana

El día 24 de junio de 2025, el Consorcio de Infraestructura Urbana radicó ante la entidad contratante una solicitud formal para la suspensión temporal del Contrato de Obra No. 005-2024, con fundamento en las condiciones técnicas adversas del terreno que han impedido el avance normal de las actividades programadas.
A partir del 25 de junio de 2025, se registró una imposibilidad de ingreso y operación de la maquinaria pesada, debido a los altos niveles de humedad presentes en el terreno. Esta situación ha generado hundimientos que alteran la nivelación de la subbase, afectando los parámetros técnicos requeridos para garantizar condiciones óptimas en la aplicación de la carpeta asfáltica.
Dada esta circunstancia, el contratista solicitó la suspensión del contrato entre el **25 de junio y el 25 de julio de 2025**, con el objetivo de permitir que el terreno recupere condiciones de estabilidad y se reduzcan los niveles de humedad. Durante este periodo se busca garantizar que, al retomar las labores, sea posible realizar la compactación de la subbase granular mediante el uso de cilindro, obteniendo resultados de laboratorio que certifiquen resistencias superiores al **95% de compactación**, requisito indispensable para la calidad y durabilidad de la obra.
La suspensión temporal tiene como finalidad preservar la integridad técnica del proyecto, evitar sobrecostos por reprocesos y garantizar la correcta aplicación del pavimento asfáltico en condiciones adecuadas de soporte y resistencia.

A continuación, se describen las actividades ejecutadas desde la feca de reincido de obra; Durante el periodo comprendido entre el 12 de mayo y el 3 de junio de 2025, se llevaron a cabo las siguientes actividades dentro del proyecto:

En el marco de la ejecución del Contrato de Obra No. 005-2024, se reportan las siguientes actividades desarrolladas durante el mes de agosto de 2025:

- **01 de agosto de 2025**

Powered by CamScanner

Se realizó el trámite correspondiente a la adición presupuestal del contrato.
Se llevó a cabo visita técnica para la entrega en calidad de préstamo del cilindro compactador por parte de la Secretaría de Aguas e Infraestructura.
Se inició la instalación de ductería de 4 pulgadas y a la construcción de una caja de inspección.

- **04 de agosto de 2025**
 Se efectuó visita técnica de seguimiento para verificar el avance de obra en la elaboración de bordillos perimetrales en concreto simple.
- **11 de agosto de 2025**
 Se realizó nueva visita técnica, constatando la continuidad de las actividades relacionadas con la elaboración de bordillos perimetrales en concreto simple.
- **19 de agosto de 2025**
 Se efectuó control de obra, verificando la culminación de las actividades programadas, con un avance del 100% en la ejecución de bordillos perimetrales en concreto simple.
- **23 de agosto de 2025**
 Se adelantó visita técnica y control de obra, revisando el estado de las cajas de inspección y la tubería sanitaria instalada.
- **29 de agosto de 2025**
 Se realizó verificación de niveles en la conformación de la superficie de la estructura, así como el seriado para la aplicación de la carpeta asfáltica.
- **03 de septiembre de 2025**
 Se efectuó nueva visita técnica, enfocada en la verificación de la conformación de la estructura de la vía, con el fin de garantizar que los niveles se encuentren conforme a los diseños aportados al contratista.

Del 11 de septiembre al 30 de noviembre de 2025, se han venido desarrollando las actividades de conformación, nivelación, compactación y adecuación del terreno, cumpliendo con los diseños y especificaciones técnicas establecidas. Estas labores han dejado la superficie debidamente compactada y con los niveles requeridos, lo que permite dar continuidad al proceso constructivo con la aplicación de concreto rígido de 3000 psi e=6cm.

En el marco de la supervisión del Contrato de Obra No. 005 de 2024, y conforme a las obligaciones establecidas para garantizar la correcta ejecución, calidad y funcionalidad del proyecto, se realizó un análisis técnico y administrativo de las actividades desarrolladas y de las condiciones que han afectado el avance programado de la obra.

Como resultado de dicho análisis, se determinó la necesidad de ampliar el plazo de ejecución del contrato en **CUARENTA (40) días calendario**, contados a partir del **15 de noviembre** y hasta el **25 de diciembre de 2025**, lo cual fue formalizado mediante el **Modificatorio No. 004 del 14 de noviembre de 2025**.

Powered by CamScanner

Esta ampliación del plazo obedece a las siguientes consideraciones técnicas:

1. Actividades adicionales incorporadas al contrato

Durante el proceso constructivo fue necesario incluir actividades no contempladas inicialmente dentro del presupuesto, específicamente la **aplicación del recubrimiento acrílico deportivo Pintuco® Canchas y Pisos**, insumo fundamental para garantizar la seguridad, estética y durabilidad del escenario deportivo. Esta inclusión fue autorizada mediante el **Modificatorio No. 003 del 01 de octubre de 2025**, por un valor de **$95.000.000**, y surgió como respuesta a:

- La recomendación del Comité de Obra.
- La solicitud de la comunidad usuaria.
- La necesidad de cumplir con estándares técnicos de superficies deportivas.

Esta nueva actividad amplía el cronograma técnico debido a su proceso de aplicación seriado y a los tiempos de curado exigidos por el fabricante.

2. Cambio de material del pavimento y tiempos técnicos asociados

El contratista presentó solicitud para cambiar el material de la pista de asfalto (MDC-10) a **concreto rígido**, solicitud que fue sometida a análisis estructural y viabilidad técnica. Durante este periodo, y mientras se obtenían los conceptos favorables, no se ejecutaron actividades sobre la zona intervenida, generando una pausa técnica necesaria para evitar reprocesos y garantizar la seguridad estructural.

El cambio fue aprobado mediante **oficio ID No. 247225 del 29 de octubre de 2025**, autorizando la ejecución del pavimento en concreto rígido, cuya construcción:

- Es manual y seriada, en tramos de **3 metros**, lo que disminuye el rendimiento diario.
- Requiere control estricto en mezclas fabricadas en sitio.
- Exige un **proceso de curado mínimo de 28 días** antes de aplicar recubrimientos.

Estos tiempos son ineludibles desde el punto de vista técnico para garantizar la resistencia final del concreto y evitar fallas prematuras.

3. Tiempos técnicos para la aplicación de la pintura acrílica deportiva

Una vez completado el curado del concreto, la aplicación del producto **Pintuco® Canchas y Pisos** requiere:

- Tres manos de pintura con intervalos de **2 horas** entre cada una.
- Secado final mínimo de **4 días** antes de habilitar el escenario.
- Condiciones ambientales específicas (sin humedad excesiva o lluvias).

Powered by CamScanner

La sumatoria de estos tiempos técnicos amplía naturalmente el plazo total de la intervención.

4. Condiciones climáticas adversas

Durante el periodo evaluado, se presentaron **precipitaciones recurrentes**, especialmente nocturnas, que afectaron:

- El secado adecuado de la base granular.
- La estabilidad de los encofrados y cepellones.
- La programación de fundida del concreto rígido.

Estas condiciones obligaron a realizar ajustes en campo y aplicar medidas correctivas, lo que impactó directamente el rendimiento esperado.

- **11 de septiembre**
 Se realizó verificación detallada de la **nivelación base del área de intervención**, utilizando nivel óptico y estadal, contrastando cotas de diseño con cotas reales en 12 puntos distribuidos a lo largo del módulo. Se identificaron variaciones máximas de ±4 mm, dentro de tolerancia, y se autorizó avanzar a perfilado fino.

- **12 de septiembre**
 Se efectuó control técnico del **ajuste de pendientes transversales y longitudinales**, determinando el flujo teórico de aguas superficiales. Se corrigieron 3 mm en esquina suroccidental para garantizar pendiente final del 1%. Se validó compatibilidad geométrica con módulos previamente ejecutados.

- **13 de septiembre**
 Se inspeccionó el **estado de la subbase granular**, verificando resistencia adecuada mediante ensayos rápidos de compactación y pruebas visuales de granulometría. Se detectaron zonas con humedad excesiva y se ordenó aireación y redistribución del material antes de compactación final.

- **14 de septiembre**
 Se ejecutaron **ensayos de densidad in situ** con equipo nuclear Troxler, obteniendo valores entre 95,8% y 97,2% del Proctor Modificado. Se aprobaron los sectores que cumplieron especificación y se ordenó una compactación adicional en una franja lateral de 0,80 m.

Powered by CamScanner

- **15 de septiembre**

 Se realizó el **perfilado fino de la subbase**, utilizando regla metálica de 3 m y comprobando planeidad con nivel láser rotativo. Se eliminaron pequeñas protuberancias y se estabilizaron dos puntos con material triturado de granulometría controlada.

- **16 de septiembre**

 Se supervisó el **extendido uniforme del material granular**, midiendo espesores con plantilla metálica cada 1,50 m. Se verificó que no existieran zonas blandas ni huecos, garantizando uniformidad en toda el área.

- **17 de septiembre**

 Se controló la **instalación inicial de formaletería metálica**, verificando escuadra de 90°, rigidez de la estructura, y alineación con el módulo anterior mediante líneas de referencia. Se reforzaron puntos vulnerables con pernos y cuñas de madera dura.

- **18 de septiembre**

 Se verificó la **alineación longitudinal y transversal** del módulo, utilizando cuerdas guía tensadas y nivel óptico, garantizando continuidad geométrica con los paños previos. Se ajustaron desviaciones menores de 5 mm.

- **19 de septiembre**

 Se ejecutó **control de niveles transversales** con nivel óptico en 8 secciones. Se detectó ligera caída irregular de 6 mm en zona central, corregida mediante reposicionamiento del material granular.

- **20 de septiembre**

 Se revisó la **superficie final de apoyo para formaletería**, corrigiendo micro depresiones y retirando partículas sueltas. Se dejó la superficie apta para el inicio del proceso de encofrado.

- **21 de septiembre**

 Se verificó el **espesor final de la subbase granular**, midiendo con plantilla calibrada, garantizando espesores uniformes de 15 cm nominales con variación máxima de ±3 mm.

Powered by CamScanner

- **15 de septiembre**

 Se realizó el **perfilado fino de la subbase**, utilizando regla metálica de 3 m y comprobando planeidad con nivel láser rotativo. Se eliminaron pequeñas protuberancias y se estabilizaron dos puntos con material triturado de granulometría controlada.

- **16 de septiembre**

 Se supervisó el **extendido uniforme del material granular**, midiendo espesores con plantilla metálica cada 1,50 m. Se verificó que no existieran zonas blandas ni huecos, garantizando uniformidad en toda el área.

- **17 de septiembre**

 Se controló la **instalación inicial de formaletería metálica**, verificando escuadra de 90°, rigidez de la estructura, y alineación con el módulo anterior mediante líneas de referencia. Se reforzaron puntos vulnerables con pernos y cuñas de madera dura.

- **18 de septiembre**

 Se verificó la **alineación longitudinal y transversal** del módulo, utilizando cuerdas guía tensadas y nivel óptico, garantizando continuidad geométrica con los paños previos. Se ajustaron desviaciones menores de 5 mm.

- **19 de septiembre**

 Se ejecutó **control de niveles transversales** con nivel óptico en 8 secciones. Se detectó ligera caída irregular de 6 mm en zona central, corregida mediante reposicionamiento del material granular.

- **20 de septiembre**

 Se revisó la **superficie final de apoyo para formaletería**, corrigiendo micro depresiones y retirando partículas sueltas. Se dejó la superficie apta para el inicio del proceso de encofrado.

- **21 de septiembre**

 Se verificó el **espesor final de la subbase granular**, midiendo con plantilla calibrada, garantizando espesores uniformes de 15 cm nominales con variación máxima de ±3 mm.



Powered by CamScanner

- **22 de septiembre**

 Se confirmó **compactación del 97% Proctor Modificado**, habilitando área para instalación de formaletas. Se registraron resultados con certificado del equipo nuclear utilizado.

- **23 de septiembre**

 Se inspeccionó la **granulometría** del material granular, descartando presencia de partículas mayores a 40 mm, evitando pérdida de nivelación y asentamientos posteriores.

- **24 de septiembre**

 Se verificaron **pendientes finales con equipo óptico**, confirmando inclinación del 1% hacia drenaje lateral. Se ajustó bordillo interno para mejorar continuidad hidráulica.

- **25 de septiembre**

 Se ejecutaron **pruebas complementarias de densidad**, confirmando estabilidad y soporte estructural adecuado para el vaciado posterior.

 26 de septiembre

 Se revisó la **correspondencia de niveles entre módulos**, asegurando que no existieran escalonamientos negativos que afectaran transferencia de carga.

- **27 de septiembre**

 Se realizó **replanteo geométrico** del módulo, marcando ejes y puntos de control con pintura y estacas, verificando simetría del encofrado.

- **28 de septiembre**

 Se inspeccionó la **compactación de zona lateral**, confirmando que el confinamiento era suficiente para evitar desplazamiento de la formaleta.

- **29 de septiembre**

 Se verificó la **rigidez estructural del encofrado**, aplicando presión puntual para garantizar que no existieran desplazamientos durante el vertido del concreto.

- **30 de septiembre**

 Se revisaron **cotas finales y pendientes** previas al vaciado del módulo. Se autorizó formalmente proceder con la fundición.

Powered by CamScanner

- **01 de octubre**
 Se realizó ajuste preciso de la **escuadra y dimensiones del módulo 3,70 × 3,50 m**, verificando que los ángulos mantuvieran 90° exactos mediante escuadra de carpintero y mediciones diagonales con variación menor a 2 mm.

- **02 de octubre**
 Se verificó el **apuntalamiento y rigidización del encofrado**, aplicando fuerza lateral simulando presión del concreto durante el vaciado. No se observaron deformaciones críticas.

- **03 de octubre**
 Se revisó el **encofrado lateral completo**, confirmando que no existían discontinuidades. Se corrigieron dos uniones mecánicas para evitar apertura durante vibrado.

- **04 de octubre**
 Se supervisó la **densidad y humedad de la subbase**, realizando ensayos rápidos. Se recomendó aplicar riego ligero para estabilizar humedad antes de vertido.

- **05 de octubre**
 Se evaluó el **acabado superficial del concreto** en paños previos, verificando textura, planicidad y ausencia de ondulaciones mayores a 2 mm.

- **01 de noviembre**
 Se verificó la **nivelación del módulo preparado**, tomando 14 lecturas con equipo óptico. Se ajustaron 3 mm en borde norte para garantizar continuidad hidráulica.

- **03 de noviembre**
 Se supervisó el **curado del concreto**, comprobando uniformidad de humedad superficial, ausencia de polvo y correcta adherencia de membrana de curado.

- **05 de noviembre**
 Se realizó **compactación final de la subbase** con placa vibratoria de 500 kg, verificando densidad superior al 98% Proctor para habilitar área de encofrado.

- **11 de noviembre**
 Se supervisó la **fundición del módulo 3,70 × 3,50**, (6 cm), temperatura del concreto (29°C), vibrado uniforme, y espesor final mediante perforación técnica.

Powered by CamScanner

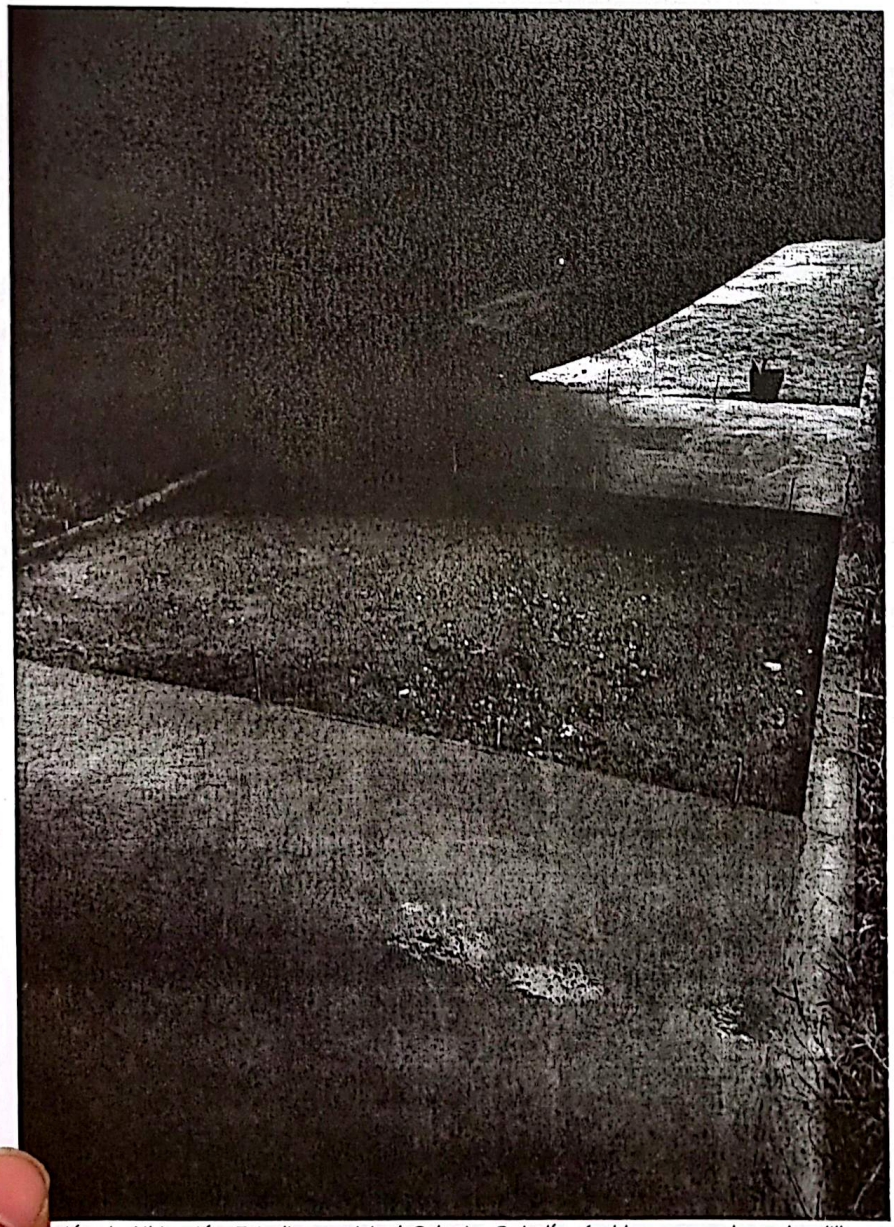
- **30 de noviembre**

 Se realizó inspección del **curado total del concreto**, determinando resistencia estimada superior a 3000 PSI y verificando integridad estructural del módulo sin fisuras significativas.

4. REGISTRO FOTOGRAFICO



Powered by CamScanner



ción 1. Ubicación Estadio municipal Salento Quindío. (subbase granular y bordillo perimetral en eto)

Powered by CamScanner

	FORMATO	Código: F-INF-13
	Informe de Supervisión y/o Interventoría de obra	Versión: 06 Fecha: 10/10/2024
		Página 15 de 21

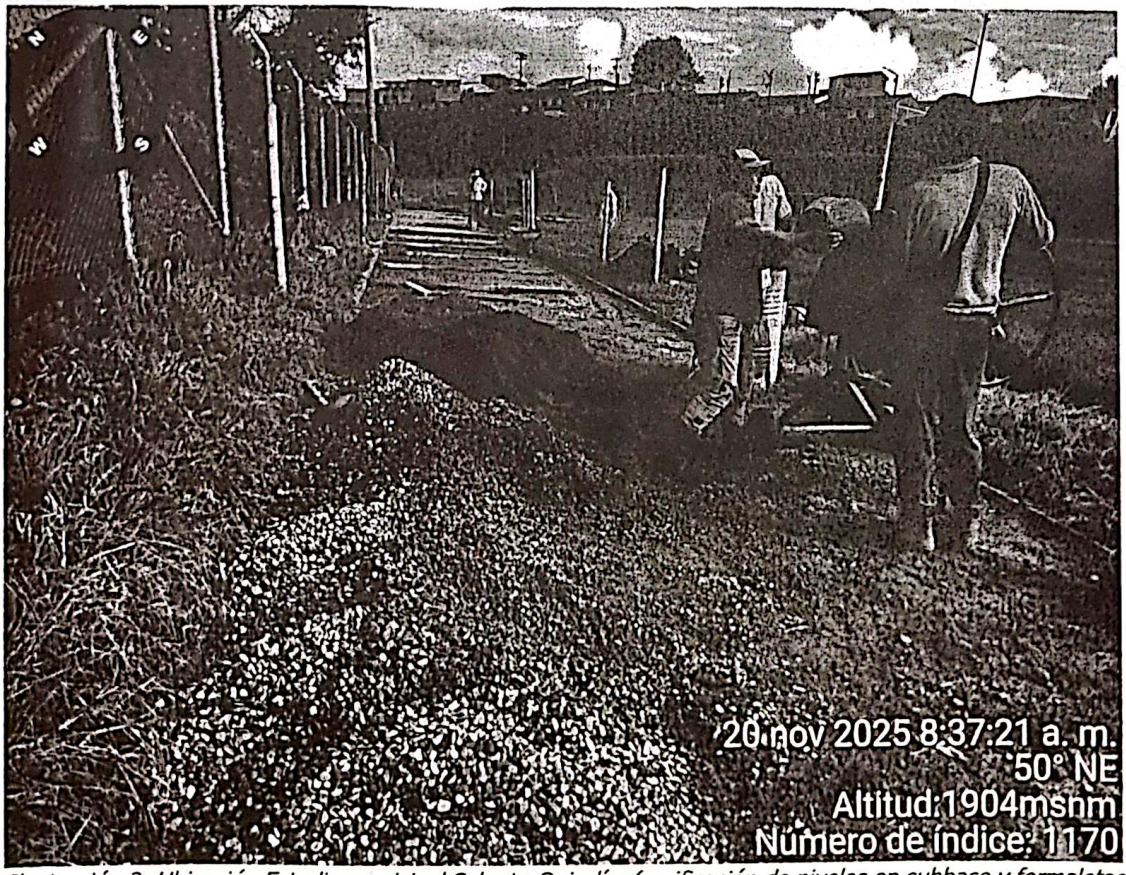


Ilustración 2. Ubicación Estadio municipal Salento Quindío. (verificación de niveles en subbase y formaletas para fundición de placas en concreto rígido)

Powered by CamScanner



Ilustración 3. Ubicación Estadio municipal Salento Quindío. (fundación de concreto rígido de 3000psi

Powered by CamScanner

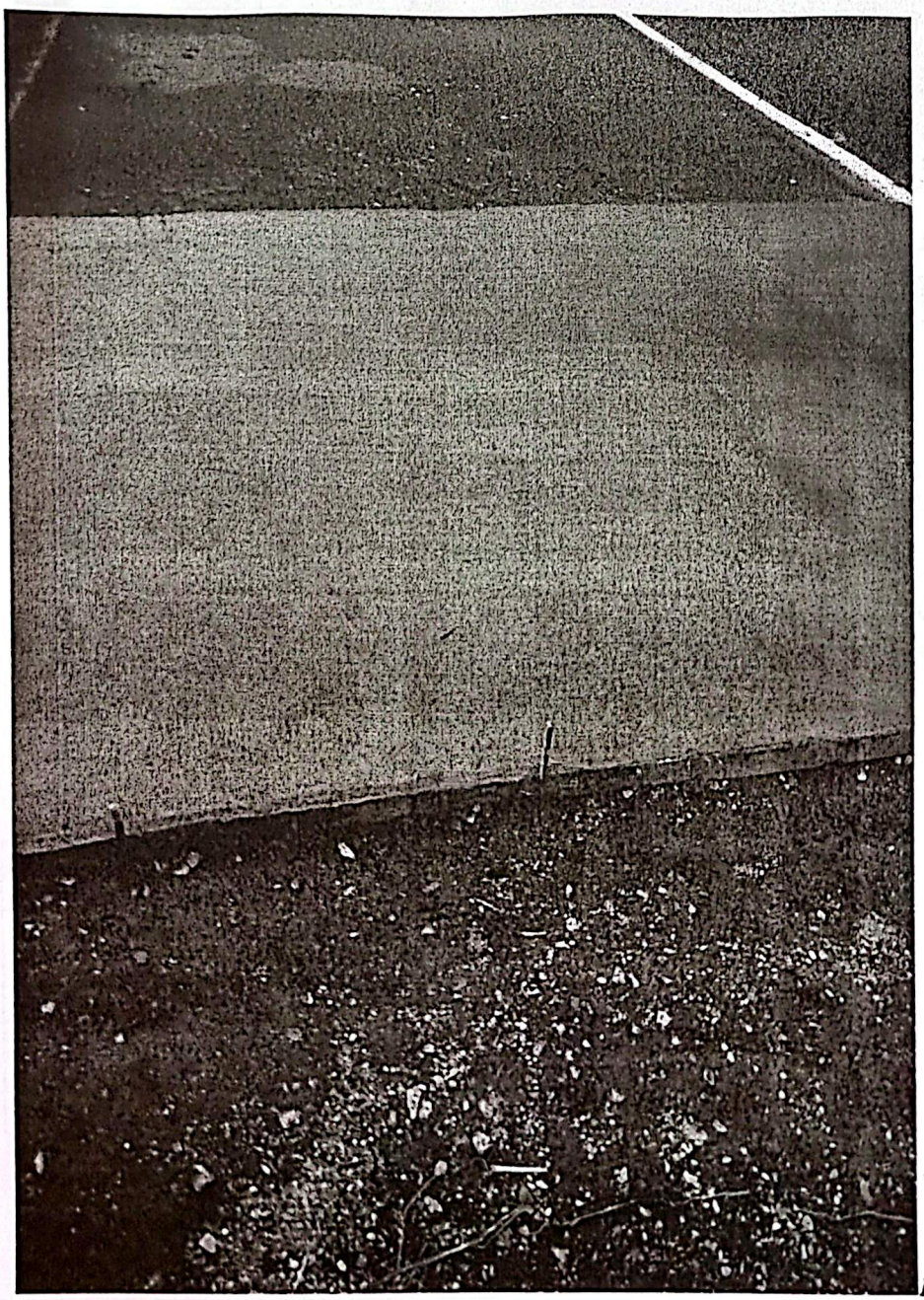


Ilustración 4. Ubicación Estadio municipal Salento Quindío. (fundación de concreto rígido de 3000psi e=6cm)

Powered by CamScanner

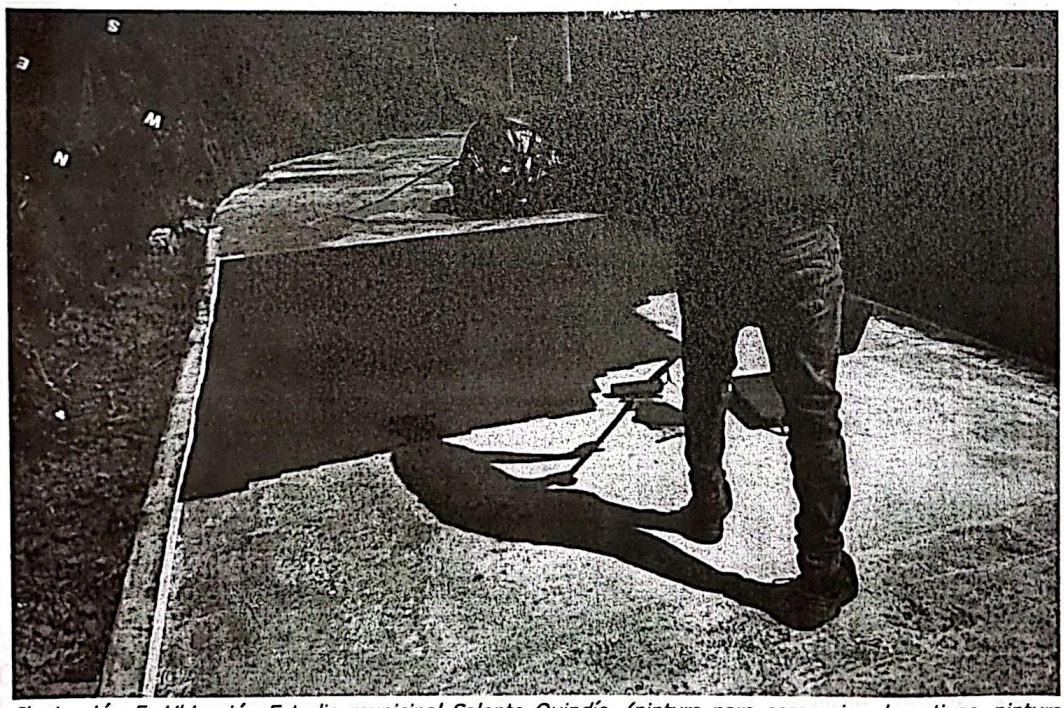


Ilustración 5. Ubicación Estadio municipal Salento Quindío. (pintura para escenarios deportivos, pintura sobre concreto rígido)

5. RESUMEN EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES.

Ítem	Descripción	Und	Cantidad ejecutada
NP6	Pintura para canchas	M2	586,33
NP7	Pavimento pista en concreto 3.000PSI e=6 cm	M2	1.081,00

6. BALANCE FINANCIERO:

Powered by CamScanner

6. BALANCE FINANCIERO:

DESCRIPCIÓN	VALOR CONTRACTUAL	VALOR EJECUTADO	SALDO
VALOR INICIAL	$368.736.698,42		$368.736.698,42
VALOR ANTICIPO		N/A	
ACTA No. 01 PARCIAL		$ 106.992.789,00	$261.743.909,42
ACTA No. 02 PARCIAL		$121.502.105,00	$140.241.804,42
ADICION No. 001	$87.150.120,00		$227.391.924,42
ADICION No. 002 Según modificatorio 003 del 01 de octubre del 2025	$95.000.000,00		$322.392.924,42
ACTA No. 03 PARCIAL		$ 123.234.062,46	$199.157.861,96
ACTA No. 04 PARCIAL		$ 143.524.058,17	$ 55.633.803,79
TOTAL	$550.886.818,42	$495.253.014,63	$ 55.633.803,79

VALOR A PAGAR:
CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL CINCUENTA Y OCHO PESOS CON DIECISIETE CENTAVOS M/CTE. ($ 143.524.058,17). Según factura electrónica de veta No. FE25.

Los registros presupuestales a afectar para el siguiente pago son:
RP 8983 DEL 25 de noviembre de 2024 por valor $17.007.741,96
RP 5607 de 01 de agosto de 2025 por valor de $87.150.120,
RP 7816 de 01 de octubre de 2025 por valor de $39.366.196,21

Nota: El contratista presentó CERTIFICADO del contador público Titulado **LUZ ESTHER BOLIVAR BOLIVAR** con tarjeta profesional No. 15675-T donde certifica que CONSORCIO INFRAESTRUCTURA URBANA con NIT. 901868330-1 representada legalmente por CARLOS AUGUSTO RESTREPO SALAZAR, identificado con número de cédula 98.552.707 de Armenia, se encuentra a PAZ Y SALVO con el sistema de seguridad social en salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, ICBF y con los aportes parafiscales correspondientes a todos los empleados vinculados por contrato de trabajo.

Powered by CamScanner

	FORMATO	Código: F-INF-13
	Informe de Supervisión y/o Interventoría de obra	Versión: 06 Fecha: 10/10/2024
		Página 20 de 21

VALOR PAGADO SISTEMA DE SEGURIDAD CONTRATISTA:

Nombre(s)	Salud	Pensión	ARL	No. Planilla	Mes
RESTREPO SALAZAR CARLOS AUGUSTO	$ 57.000	$ 45.600	$ 99.100	35189948 35416403 35416444	Septiembre Octubre Noviembre
VILLADA CASTILLO JUAN CARLOS	$ 57.000	$ 45.600	$ 99.100	35189948 35416403 35416444	Septiembre Octubre Noviembre
CALP SAS	$ 86.600 $60.000 $60.000	$ 346.400 $240.000 $240.000	$ 144.700 $104.400 $104.400	7962388312 4630056418 4630065320	Septiembre Octubre Noviembre

INGRESO BASE DE COTIZACION DEL PERSONAL MINIMO REQUERIDO EN PROPUESTA.

Nombre(s)- cargo	Salud	Pensión	ARL	No. Planilla	Mes
VILLADA CASTILLO JUAN CARLOS – Residente 100%	$ 57.000	$ 45.600	$ 99.100	35189948 35416403 35416444	Septiembre Octubre Noviembre
MONTEALEGRE SABOGAL HERNAN –Ingeniero Eléctrico 50%	$ 57.000	$ 45.600	$ 99.100	35189948 35416403 35416444	Septiembre Octubre Noviembre
PINEDA HERNANDEZ BLANCA MARGOTH- Inspector SISO 50%	$ 57.000	$ 45.600	$ 99.100	35189948 35416403 35416444	Septiembre Octubre Noviembre
RESTREPO ALAZAR RLOS AUGUSTO - ector de Obra 30%	$ 57.000	$ 45.600	$ 99.100	35189948 35416403 35416444	Septiembre Octubre Noviembre

Powered by CamScanner

DUARTE VALENCIA ELIZABETH – Gestor Social 20%	$ 57.000	$ 45.600	$ 99.100	35189948 35416403 35416444	Septiembre Octubre Noviembre

MODO DE PAGO (Marcar con una X):

CHEQUE	
TRANSFERENCIA	x

En el caso de que el pago se realice a través de transferencia se deberá diligenciar la siguiente información:

Nombre del banco	Tipo de cuenta	No. de cuenta	Titular de la cuenta
BANCO CAJA SOCIAL	CUENTA DE AHORROS	24139087639	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA URBANA

Nota: para el pago de cuentas con recursos nacionales, la forma de pago no puede efectuarse mediante cheque.

Para constancia, se firma en el Municipio de Armenia Departamento del Quindío, a los diez (11) días de mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025).

JEMAY ADOLFO ARIAS MORA
Jefe de oficina de Infraestructura social
Departamento del Quindío
Supervisor / Interventor

JUAN MIGUEL ARIAS HOYOS
Contratista
Departamento del Quindío
Apoyo a la Supervisión

Elaboró: Juan Miguel Arias Hoyos-Apoyo a la supervisión

Powered by CamScanner